Ahora es el momento de ahorrar y mejorar el IRPF

Los últimos meses del año son el momento idóneo para calcular si hemos alcanzado nuestra capacidad anual de ahorro y mejorar nuestra próxima declaración de la renta aprovechando las ventajas fiscales que la Ley del IRPF establece para la previsión social.

Por eso, Premaat ha lanzado la campaña "ahorra o nunca", para recordar que lo aportado al Plan de Previsión Asegurado de la mutualidad (PPA) se puede reducir de la base imponible general de la declaración. El límite máximo son 8.000 euros anuales o el 30% de la suma de rendimientos netos de trabajo y actividades económicas, lo que resulte menor de ambas cifras. Todo lo aportado antes del 31 de diciembre se tendrá en cuenta en el IRPF del ejercicio 2016, la Declaración de la renta que se presenta entre abril y junio de 2017.

Con el PPA de Premaat puede disfrutar de estas ventajas fiscales cualquier persona, sin necesidad de vinculación con la Arquitectura Técnica. Se trata de un plan garantizado que en la actualidad ofrece un interés técnico del 3,10%, hasta el 31 de diciembre. Semestralmente se comunica el interés del siguiente semestre.

Otros productos de ahorro

Cabe recordar que la mutualidad también ofrece el Plan Plus Ahorro Jubilación, con las mismas ventajas fiscales que el PPA pero exclusivas para arquitectos técnicos colegiados o familiares directos. Asimismo, en el Plan Profesional se pueden hacer aportaciones extraordinarias para mejorar la prestación de jubilación (o en su caso fallecimiento) el día de mañana. Si se utiliza como alternativa al Régimen de Autónomos de la Seguridad Social, se puede deducir como gasto de actividades económicas, hasta 13.023,79 euros.